

Fuerteventura-2010

BASES

1.- La Asociación ICAS, DUNES Films, El Ayuntamiento de La Oliva, el Ayuntamiento de Puerto del Rosario y el Cabildo Insular de Fuerteventura convocan el **5º Corto-Festival "DUNAS" de Cine y Video. Fuerteventura 2010**, a nivel del Estado Español, tanto en formato de vídeo como en formato de cine, con el objeto de premiar la originalidad, la creatividad, el contenido y la interpretación de cortometrajes de ficción y documental, de video creación y de animación.

2.- En este Festival podrá participar cualquier persona, física o jurídica de nacionalidad española o con residencia en cualquier lugar del territorio del Estado Español. Se deberá acreditar convenientemente dicha condición.

3.- Se crean diversas modalidades en este Festival con el fin de premiar los trabajos que tengan una base argumental o de ficción, documental, de animación, y video-creación, además de las categorías, de corto canario, corto joven y corto muy corto.

4. Cualquiera de los trabajos pueden estar rodados tanto en formato digital como en cine de 35mm o 16 mm, especificándose el tipo de rodaje en la ficha de inscripción.

5. La duración de los cortometrajes de ficción, documental y de animación no debe superar, en ningún caso los treinta (30) minutos, Los trabajos de video-creación no deben superar los diez (10) minutos. La modalidad de Cortos muy Cortos no deben superar un metraje de cinco (5) minutos. En la contabilidad del metraje van incluidos los créditos. Los cortos de la sección joven deben estar realizados por personas menores de 21 años.

6.-Los trabajos presentados deberán ser originales y tendrán que haber sido editados después del 1 de Enero del 2008 y no haberse presentado en las anteriores ediciones del Corto Festival DUNAS.

7.- Para acceder a esta convocatoria se deberá presentar:

- 2 copias del cortometraje en formato DVD para su selección por un comité elegido al efecto,
- 1 CD o DVD con los datos técnicos, imágenes seleccionadas por los autores y/o fotogramas o fotografías digitales para la publicidad y los programas del festival. Opcionalmente se podrá incluir el *teaser* del cortometraje.
- 1 ficha ACE debidamente cumplimentada en formato impreso **por cada cortometraje presentado.**
- Previamente, y como forma de inscripción al festival, se deberá enviar esta misma ficha en formato digital por correo electrónico a inscripcion@festivaldunas.com. Para solicitar cualquier información dirigirse al correo de info@festivaldunas.com
- La ficha ACE podrá se descargada en www.festivaldunas.com o en www.acesp.info

- En caso de no presentar la ficha ACE en ambos formatos (impreso y digital) debidamente cumplimentadas el cortometraje correspondiente quedará fuera de concurso.

8.- No podrán presentarse más de dos cortometrajes por autor/es

9.- El plazo de entrega finaliza el 26 de Marzo de 2010. Los cortometrajes, y el resto del material requerido, podrán presentarse personalmente, o por correo certificado en el Departamento de Cultura del Ayuntamiento de La Oliva, C/ Trasera de la Iglesia, La Oliva. 35640 Fuerteventura, Islas Canarias, dirigido a 5º CORTO- FESTIVAL “**DUNAS**” DE CINE Y VIDEO FUERTEVENTURA 2010.

10.- Los cortometrajes seleccionados se proyectarán públicamente durante el tiempo Oficial del Festival que tendrá lugar entre el 7 y el 13 de Junio del 2010 en los diferentes centros de proyección que establezca la organización y en la sede oficial del Festival, siendo la fecha del 12 de Junio la de la entrega de los Premios DUNAS.

11.- Cada uno de los cortometrajes nominados a los **Premios DUNAS** recibirán como Premio en metálico la cantidad de cien euros (100€) en metálico y formarán parte de la Sección Oficial del Festival para su exhibición al público en las diferentes sedes habilitadas por la organización.

12.- Los **Premios DUNAS** en metálico y la de los Galardones son los siguientes:

- Premio **DUNAS** al mejor cortometraje de ficción: Galardón y premio en metálico de tres mil euros (3.000 €).
- Premio **DUNAS** al mejor Corto Documental: Galardón y Premio en metálico mil doscientos euros (1.200 €)
- Premio **DUNAS** al mejor Corto de Animación: Galardón y premio en metálico de ochocientos. (800 €)
- Premio **DUNAS** al mejor Corto Canario: Galardón y premio en metálico de ochocientos euros (800 €)
- Premio **DUNAS** al mejor Video-Creación: Galardón y Premio en metálico de quinientos euros. (500 €).
- Premio **DUNAS** al mejor corto Joven: Galardón y premio en metálico de quinientos euros (500 €)
- Premio **DUNAS** al Mejor CORTO muy CORTO: : Galardón y premio en metálico de cuatrocientos euros (400 €)
- Premio **DUNAS** a los Valores Humanos y la Integración Social: Galardón y premio en metálico de cuatrocientos euros. (400 €).
- Premio **DUNAS** del Público: Galardón y premio en metálico de Cuatrocientos euros (400 €)
- Premio **DUNAS** del Público Joven: : Galardón y premio en metálico de cuatrocientos euros (400 €)

- Premio DUNAS Especial del Jurado al mejor corto de la Sección Oficial: Galardón y Premio en metálico de cuatrocientos euros (400€)
- Premio **DUNAS** a la mejor Dirección: Galardón
- Premio **DUNAS** al mejor Guión Argumental: Galardón
- Premio **DUNAS** al Mejor Montaje: Galardón
- Premio **DUNAS** a la mejor Fotografía: Galardón
- Premio **DUNAS** a la mejor dirección artística (Ambientación): Galardón
- Premio **DUNAS** a la Mejor Banda Sonora: Galardón
- Premio **DUNAS** a la Mejor interpretación femenina (Mejor actriz) de Ficción: Galardón
- Premio **DUNAS** a la Mejor Interpretación Masculina (Mejor actor) de Ficción: Galardón

Se otorgará el **Premio DUNAS de Honor** a entidades, empresas o personas, que hayan destacado por su labor en favor de la producción, difusión y promoción de la industria del cortometraje, y el **DUNAS HONORÍFICO** a una carrera cinematográfica de algún personaje a homenajear.

El jurado Oficial del Jurado podrá conceder un máximo de dos menciones honoríficas a distintos aspectos técnicos o artísticos de entre las obras a concurso de la sección oficial (maquillaje, vestuario, efectos especiales...) no contempladas en los Premios Dunas que quedarán acreditados con el correspondiente diploma oficial.

14.- El Comité de Selección, designado por la organización del Festival, nominará entre dos y cuatro trabajos (Finalistas) para cada una de las modalidades previstas en estas bases, Estas nominaciones se comunicarán a los autores con tiempo suficiente, y se darán a conocer públicamente antes de la fase de exhibición pública del festival. De entre los trabajos nominados por cada modalidad, el Jurado elegido al efecto, premiará a uno de ellos, los cuales se harán públicos el día de la Gala de entrega de los **Premios DUNAS**. El jurado podrá declarar desierto, por falta de calidad o por ausencia de trabajos presentados, las modalidades que estime conveniente o entregar premios ex aequo y sus decisiones serán inapelables.

15 .- Los **Premios DUNAS** otorgados tendrán que ser recogidos el día de la **Gala** de entrega de los **Premios DUNAS**, a celebrar en el municipio de La Oliva, el día 12 de Junio del 2010, por los propios interesados, o personas en quien delegue por escrito lo cual tiene que ser comunicado previamente a la organización,

No se hará entrega de ningún galardón ni premio en metálico fuera de esa fecha prevista para la **Gala**.

La fecha y lugar podrán ser modificados por la organización, lo cual se comunicará a los interesados con el tiempo de antelación suficiente.

La organización intentará aportar una ayuda para el desplazamiento de los finalistas para la asistencia al acto de la Gala de entrega de los **Premios DUNAS** y correrá con los gastos de estancia de los mismos, de dos noches como máximo.

16.- Todos los nominados recibirán un diploma acreditativo.

17.- Las Copias en DVD de las películas seleccionadas para la fase del concurso, nominadas o no, quedarán en poder de la organización, estando facultada las entidades convocantes del certamen, a exhibirlas durante dos años, en eventos relacionados con el Festival DUNAS. Todos los trabajos presentados pasarán a formar parte de los fondos audiovisuales de la Biblioteca del Municipio de La Oliva y del archivo del Festival. La organización, además, podrá editar un DVD con la memoria del festival y la recopilación de los cortos premiados para su distribución a centros educativos, bibliotecas, patrocinadores, y colaboradores, entre otros.

18. El festival podrá organizar, diferentes secciones informativas, con los cortometrajes no nominados, paralelamente a la Sección Oficial.

19.- Los cortometrajes que reciban el Premio **DUNAS**, en cualquiera de sus modalidades, harán constar en sus créditos los premios conseguidos a partir de la fecha de celebración del festival.

20.- El Festival presupone que los titulares de los cortometrajes presentados ostentan los derechos de exhibición y promoción sobre las obras y material que representan y declina cualquier responsabilidad respecto a la infracción de esta norma.

21.- Los productores de los cortometrajes nominados autorizan al festival a utilizar un fragmento de su obra para su posible difusión y promoción a cualquier medio de comunicación.

22.- La organización se reserva el derecho de modificar algunas de estas bases así como la de interpretarlas en caso de duda. Las decisiones adoptadas por la organización serán inapelables.

23.- Si el festival se retrasase o cancelase por razones ajenas a la voluntad de los organizadores, los participantes no tendrán derecho a ninguna compensación, pero su obra quedará pendiente para competir en el mismo, tan pronto como se restablezca la normalidad.

24.- La participación en este Certamen supone la aceptación de estas bases.

Para más información pueden contactar con el Festival a través de su WEB OFICIAL: www.festivaldunas.com y su e-mail: info@festivaldunas.com o con los teléfonos de la organización. 928861904 (ext 550) y 630894544

